



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DECRETO 2017 / 2376 – ALC

Por el presente se cita a la Junta de Gobierno Local núm. 32/2017, en sesión ordinaria para el Viernes, día 22 de Diciembre de 2017, a las 13:00 horas conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.-
- 2º.- Exp. 2017/GCTT 11907 (Corresponde al Exp. 2015/GCTT 5014).- Contratación de los Servicios de Telecomunicaciones (Telefonía Fija, Móvil e Internet) en el Ayuntamiento de Armilla. (Prorroga Contrato).-
- 3º.- Exp. 2017/GCTT 991.- Contratación del Seguro de la Flora de Vehículos del Ayuntamiento de Armilla. (Prórroga Cobertura Obligatoria).-
- 4º.-Exp. 2017/GPAR 4928. Aprobación de la Subvención a Asociaciones y Clubes 2017. (Reformulación).-
- 5º.- Exp. 2017/GIYT 11893. (Exp. 2017/GCTT 4939). Contratación de las Obras de Renovación Integral del Acerado, Instalaciones, Mobiliario Urbano y Ajardinamiento del Acerado de la Calle San Miguel en el entorno del Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria, (CEIP), Miguel de Cervantes, (anterior CEIP Julio Rodríguez), de esta localidad". Incluidas dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, (PPOYS), con Carácter Pluri-anual 2016-2017. (Aprobación de la Tercera Certificación de Obra).-
- 6º.- Exp. 2017/GIYT 11960. (Exp. 2017/GCTT 4939). Contratación de las Obras de Renovación Integral del Acerado, Instalaciones, Mobiliario Urbano y Ajardinamiento del Acerado de la Calle San Miguel en el entorno del Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria, (CEIP), Miguel de Cervantes, (anterior CEIP Julio Rodríguez), de esta localidad". Incluidas dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, (PPOYS), con Carácter Pluri-anual 2016-2017. (Aprobación de la Tercera bis Certificación de Obra).-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde. Documento firmado electrónicamente.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación
dcb4086092c94c979a092e7ba0f12b19001

Uri de validación
<https://sede.ayuntamientodearmilla.com/BSIS/IDI/ARX/IDIARXABSABWeb/CASTELANO/ASPI/verificador/firma.asp>
Metadatos
Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2376 - Fecha Resolución: 21/12/2017



ALCALDE

21/12/2017

GERARDO SANCHEZ ESCUDERO

Firma 1 de 1